



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Tingo María
FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Carretera Central Km. 1.21. Teléfono (062) 561385
Apartado Postal 156 Tingo María E.mail; fia@unas.edu.pe

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Acuerdo N° 051-2023-C.F-FIIA-UNAS

Tingo María, 30 de octubre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 001-2023-CU-R-UNAS se aprueban las Bases para Concurso Público de Plazas para Contrato de docentes en la Universidad Nacional Agraria de la Selva 2023;

Que, el ítem 6, título II. de la Convocatoria, de las Bases para concurso Público de Plazas para contrato de docentes en la Universidad Nacional Agraria de la Selva 2023 indica: “De ser el caso y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad y al Consejo Universitario, las facultades podrán iniciar una nueva convocatoria para concurso de docentes bajo los mismos términos de las presentes bases, únicamente cuando en el desarrollo de las etapas del proceso se determine que la plaza convocada no será coberturas. Para tal fin la Comisión emitirá el informe correspondiente”;

Que, las plazas a concurso público para contrato docente, convocada mediante Resolución N° 088-2023-D-FIIA- quedaron desiertas por no haberse presentado postulantes;

Que, actualmente quedan libres dos plazas en la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias: 01 del área de Ciencia y Tecnología de Alimentos y 01 del área de Ingeniería de Alimentos;

Que, es necesario cubrir las plazas vacantes de las áreas que se indican en el párrafo anterior, para el normal desarrollo del semestre académico 2023-II;

El Consejo de Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, en su sesión extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2023.

“ACORDÓ”

Artículo Primero.- CONVOCAR A CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE en la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias: 01 plaza orgánica del área de Ciencia y Tecnología de Alimentos y 01 plaza orgánica del área de Ingeniería de Alimentos, conforme a las plazas, funciones, requisitos y condiciones señaladas a continuación.

AREA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS

ITEM	FUNCIONES	CONDICION	REQUISITOS MINIMOS
2	<ul style="list-style-type: none">- Biotecnología de Alimentos- Ciencia de Alimentos funcionales- Fundamentos de Control de Procesos	<p style="text-align: center;">Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (Cod AIRHSP:000224) Nivel remunerativo Equivalente a DC-A1 (S/. 5956.00) Contratado hasta culminar el semestre 2023-II</p>	<p style="text-align: center;">Ingeniero en Industrias Alimentarias o Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero Alimentario. Grado de doctor Demás requisitos de acuerdo a ley</p>

AREA DE INGENIERIA DE ALIMENTOS

ITEM	FUNCIONES	CONDICION	REQUISITOS MINIMOS
1	<ul style="list-style-type: none">- Ingeniería Enzimática- Dibujo Asistido por Computadora- Diseño de Ingeniería- Extrusión de Alimentos	<p style="text-align: center;">Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (Cod AIRHSP:000350) Nivel remunerativo Equivalente a DC-A1 (S/. 5956.00) Contratado hasta culminar el semestre 2023-II</p>	<p style="text-align: center;">Ingeniero en Industrias Alimentarias o Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero Alimentario. Grado de doctor Demás requisitos de acuerdo a ley</p>

Acuerdo N° 051-2023-C.F-FIIA-UNAS.

Artículo Segundo.- Establecer el **CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO**, de acuerdo con el siguiente:

- Publicación de la convocatoria : 2 de noviembre de 2023
- **Venta de bases y recepción de expedientes** : **Del 2 al 13 de noviembre de 2023**
- Evaluación de expedientes : 14 de noviembre de 2023
- Examen de conocimiento y Clase magistral : 15 de noviembre de 2023
- Presentación de Informe Final de la Comisión : 16 de noviembre de 2023
- Aprobación de resultados en Consejo de Facultad : 17 de noviembre de 2023

NOTA: Los postulantes deberán presentar sus expedientes en formato digital UNICO ARCHIVO al correo fii@unas.edu.pe, las 24 horas del día hasta el 13 de noviembre 2023 o de manera presencial ante la Secretaria de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias de 7:00 a.m. a 2:45 p.m.

Atentamente,


Universidad Nacional Agraria de la Selva
Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias


Dra. Elizabeth Susana Ordoñez Gómez
DECANA


Universidad Nacional Agraria de la Selva
Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias
Consejo de Facultad


M.Sc. Nancy N. Contreras Gutierrez
SECRETARIA